



C E R T I F I C A

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Atès que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent,

ANGEL ARTURO CALCAGNO

con DNI/NIE número **Y6259708L** ha realizado con aprovechamiento el curso en materia de

amb DNI/NIE número **Y6259708L** ha realitzat amb aprofitament el curs en matèria de

PRL PARA TRABAJOS DE FERRALLADO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales** (31/1995 de 8 de noviembre), el **Convenio del Sector de la Construcción** y el **Convenio para el Sector del Metal**, con una duración de **20 horas**, en la modalidad de **presencial** y enmarcado en las acciones formativas del año 2018.

D'acord amb l'establir a l'article 19 de la **Llei de Prevenció de Riscos Laborals** (31/1995 de 8 de novembre), el **Conveni del Sector de la Construcció** i el **Conveni pel Sector del Metall**, amb una durada de **20 hores**, en la modalitat de **presencial** i enmarcat en les accions formatives de l'any 2018.

Homologación FLC-FMF número 1804162274

Homologació FLC-FMF número 1804162274

Y para que así conste, se libra el presente, en Barcelona a dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho.

I per que així hi consti, es lliura el present, a Barcelona a setze de novembre de dos mil divuit.

El interesado

El Responsable de Formación

PREVAMAR
SERVEI DE PREVENCIÓ
N.I.F. B-66076407
C/ Galiteo, 326, local 2 A
08028 Barcelona - Tel. 93 189 08 16

PMQ/PRL 2018/2231



PRL PARA TRABAJOS DE FERRALLADO

Según el art 19 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de **Prevención de Riesgos Laborales** y el contenido formativo establecido en el **Convenio del Sector de la Construcción** y el **Convenio para el Sector del Metal**

A.- Definición de los trabajos

- Ferralla armada en taller o en obra. Acopio
Materiales utilizados. Montaje y desmontaje.
- Armado y montaje en forjados, muros, trincheras, vigas, pilares, escaleras, rampas, etc

B.- Técnicas preventivas específicas

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta.
Evaluación de riesgo en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)
- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)

C.- Medios Auxiliares, equipos y herramientas

- Equipos de corte y doblado
- Herramientas, pequeño material, etc.

D.- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Acopio de materiales.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

E.- Interferencias entre actividades

- Actividades simultáneas o sucesivas

F.- Derecho y obligaciones

- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.